



ORD.: EXP N° 4035 ✓

EXP.: N° 213 VI Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 2331 de fecha 28 de diciembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°38, Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras El Manzano, tramo Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de agosto de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

File: 3711
No: 166699

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS HERNAN GONZALEZ CACERES**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **20 de abril de 2010**, Repertorio **N°2239-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 542 N° 598**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Peumo**, correspondiente al año **2010**, cuyas copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP **N°2331, de fecha 28 de diciembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$508.744.-** a la orden de **LUIS HERNAN GONZALEZ CACERES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud,

FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones -Fiscalía

ICB/MAM/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.

PROCESO N° 4057413

ELIANA SAEZ VALENZUELA
Conservadora Fiscal
Jefa Departamento de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

